

Último domicilio: C/ Real de Motril, núm. 19-bajo 3; 18100, Armilla (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 211/2010.

Notificada: Promociones Armyllan, S.L.

Último domicilio: C/ Real de Motril, núm. 19-bajo 3; 18100, Armilla (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 50/2011.

Notificada: Seara Studio II C.F., S.L.

Último domicilio: C/ Agua, núm. 5; 18800, Baza (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 196/2010.

Notificada: Granada Tracción Total, S.L.

Último domicilio: Ctra. de Córdoba, km 429; 18230, Atarfe (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 198/2011

Notificada: Genil Cuarenta, S.L.

Último domicilio: C/ Mulhacén, núm. 33; 18140, La Zubia (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 180/2011

Notificado: Business Motor Manía España, S.L.

Último domicilio: Ctra. Nacional 601, km 320-Arcahueja; 24227, Valdefresno (León).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Granada, 19 de agosto de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de salud pública.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

1. Interesado: Don Pedro Sánchez Constanzo. Clínica del Pie Sánchez-Constanzo.

Expediente: S21-083/2011.

Último domicilio conocido: Avda. de los Alcores, Bloque La Pinta, s/n, 21130, Mazagón (Huelva).

Acto notificado: Notificación repropuesta de Resolución y Resolución.

2. Interesado: Francisco Valiente Lorenzo.

Expediente: S21-145/2011.

Último domicilio conocido: Avda. La Reu, esquina C/ Roma, 21670 Nerva (Huelva).

Acto notificado: Acuerdo de Incoación.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en BOJA.

Huelva, 26 de agosto de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

1. Interesado: Adilson César Telles Santos.

Expediente: S21-100/2011.

Último domicilio conocido: Plaza La Tona, núm. 52, 1.º B, Huelva.

Acto notificado: Notificación de Acuerdo de Inicio e Incoación.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde día siguiente a la publicación en BOJA.

2. Interesado: Federico Arroyo Rite.

Expediente: S21-108/2011.

Último domicilio conocido: Carnicería, Mercado de Abastos, s/n, Valverde del Camino (Huelva).

Acto notificado: Resolución procedimiento inmovilización de mercancía.

3. Interesado: Ismael Vázquez Bartolomé.

Expediente: S21-118/2011.

Último domicilio conocido: Méndez Núñez, núm. 24, Nerva (Huelva).

Acto notificado: Resolución.

4. Interesado: Juan Martín Conde Domínguez.

Expediente: S21-126/2011.

Último domicilio conocido: Clínica Dental, C/ Las Bocas, núm. 5, 1.º Dcha., Huelva.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Huelva, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de prestaciones económicas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.